

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 22 de febrero de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—28.315.

## HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Concepción Arenal número 20-2.º Cial, de las Palmas de Gran Canaria, el día 18 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, Balances, Cuenta de Explotación y Memoria, correspondientes todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Designación de auditores.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Santiago de Armas Fariña.—30.166.

## HOTEL REGINA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria en Madrid, Calle Alcalá 19, día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cambio de domicilio social y fiscal de Hotel Regina, S.A.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega, o su envío gratuito.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Ramiro Vicente Mulero.—27.207.

## HOTEL SAYLU, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Hotel Saylu, S. A., de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca a todos los accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Almaciles, 19, en Granada, a las once horas del próximo día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, calle Almaciles, 19, hotel Saylu, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Granada, 20 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ángeles Martínez Gandolfo.—27.085.

## IBERCLOR, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social el día 18 de junio del 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—28.293.

## IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## GLOBAL CONTINUITY SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de IBM Global Services España, Sociedad Anónima y Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 27 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo IBM Global Services España, Sociedad Anónima a su

filial Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Administrador único de Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal, don Diego Fernández Casado.—El Administrador único de IBM Global Services España, Sociedad Anónima. IBM International Services Center, Sociedad Anónima, representado por don Jaime Arrazola Vacas.—28.868. 1.ª 14-5-2007

## IDEA CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único, Ignacio De Diego Cocho, de fecha 26 de abril de 2007, se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, el próximo 14 de junio a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, 24 horas mas tarde, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y declarar válidamente constituida la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios.

Segundo.—Censurar la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de la empresa Auditora para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del Balance de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Examen y aprobación de la propuesta de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Aprobación de los estatutos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador único de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Octavo.—Cambio de denominación social.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y ejercicio de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe justificativo de transformación de la sociedad, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valladolid, 27 de abril de 2007.—El Administrador único, Ignacio de Diego Cocho.—27.003.